

LUNES, 25 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-2060 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal 250.2 número 124/2012.*

El Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander, hace saber:

Que en el juicio verbal 124/2012 seguido a instancia de Mutua Madrileña Automovilista, contra don Vicente Laguillo Sainz, y Generali Seguros se ha dictado sentencia de fecha 29 de enero de 2013, contra la que no cabe recurso ordinario alguno al tratarse de juicio verbal por razón de la cuantía, inferior a tres mil euros.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Vicente Laguillo Sainz, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria

Santander, 29 de enero de 2013.

El secretario judicial (ilegible).

2013/2060